

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y DE COMBUSTIBLES



"CORTIALVA"



Cañar 25 de Abril de 2017

Sr. TEODORO ORTIZ ALVARADO

ACCIONISTA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS CORTIALVA S.A.

Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente Comunico que la compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRAS CORTIALVA S.A Se constituyó, mediante escritura celebrada el 15 de febrero de 2005, en la notaria primera del Cantón Cañar a cargo del Dr. Luis Andrade Muñoz, inscrita en el registro mercantil del Cantón Cañar el 25 de Febrero de 2005, bajo el número 5 y por resolución de la junta general realizada el 24 de Abril de 2017 usted HA SIDO DESIGNADO COMO PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD, para el periodo de DOS AÑOS contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el registro Mercantil correspondiente.

Partir que informo para los fine de ley.

Atentamente

Ing. Galo Ortiz Alvarado

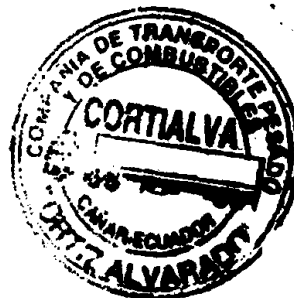
PRESIDENTE DE TRANS CORTIALVA S.A

YO, TEODORO ORTIZ ALVARADO, ecuatoriano, luego de recibido la presente, ACEPTO EL CARGO PARA EL QUE SIDO DESIGNADO, JURANDO DESEMPEÑARLO EL MISMO DE ACUERDO A LO QUE MANDA LAS LEYES QUE NOS RIGE PARA EL EFECTO.

Atentamente

SR. TEODORO ORTIZ ALVARADO

Cañar 25 de Abril de 2017







**Registro de la Propiedad y
Mercantil Cantón Cañar**

CANAR
MUNICIPIO INTERCULTURAL

Número de Repertorio: 50

Fecha de Repertorio: 03-may-2017

Razón de Inscripción

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAÑAR, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha diez de mayo de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTOS en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 37 celebrado entre: ([ORTIZ ALVARADO MIGUEL TEODORO en calidad de PRESIDENTE], [TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS CORTIALVA S.A. en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
.....			

Cañar, miércoles 10 de mayo de 2.017

Impreso a las: 9:44:56

Elaborado por: INES BUSTAMANTE URGILES



2*

Abg. Carlos Eduardo Celi Bravo
Registrador de la Propiedad





**Registro de la Propiedad y
Mercantil Cantón Cañar**

CAÑAR
MUNICIPIO INTERCULTURAL

Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 52

Fecha de Repertorio: 03-may-2017

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAÑAR, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha diez de mayo de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTOS en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 39 celebrado entre: ([ORTIZ ALVARADO CARLOS FERNANDO en calidad de COMISARIO], [TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS CORTIALVA S.A. en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
.....			

Cañar, miércoles 10 de mayo de 2.017

Impreso a las: 10:06:59

Elaborado por: INES BUSTAMANTE URGILES



9*

Carlos Eduardo Celi Bravo

Abg. Carlos Eduardo Celi Bravo
Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000015122



20170303003C01572

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170303003C01572

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CEDULA Y CERTIFICADO DE VOTACION DEL SEÑOR MIGUEL TEODORO ORTIZ ALVARADO y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CAÑAR, a 27 DE ABRIL DEL 2017, (11:13).


NOTARIO **JOSE MOLINA GARATE**
NOTARIA TERCERA
CANTON - CAÑAR
notaria3racanar@hotmail.com



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 090108921-9
ORTIZ ALVARADO MIGUEL TEODORO
CASAR/CASAR/CASAR
14 FEBRERO 1969
001- 0065 00065 M
CASAR CASAR
CASAR 1969



EDUATORIANO***** V3343V142E
CASAR MARTHA DECILIA CURREA ESPINOZA
NECUNARIA ESTUDIANTE
SERGIO MIGUEL ORTIZ
MARTHA YVONIA ALVARADO
CASAR E0707/2003 E0707/2011
REN 4033759



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



023
CANTON

023 - 167
CANTON

090108921-9
CANTON

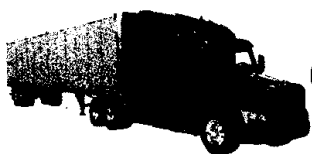
ORTIZ ALVARADO MIGUEL TEODORO
APELLIDOS Y NOMBRES

CANTON
PROVINCIA
CANTON
CANTON
PARROQUIA

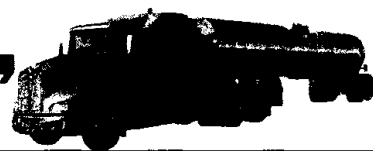
CIRCUNSCRIPCION
ZONA



COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y DE COMBUSTIBLES



"CORTIALVA"



Cañar 25 de Abril de 2017

Sr. CARLOS FERNANDO ORTIZ ALVARADO

ACCIONISTA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS CORTIALVA S.A.

Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente Comunico que la compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRAS CORTIALVA S.A Se constituyó, mediante escritura celebrada el 15 de febrero de 2005, en la notaria primera del Cantón Cañar a cargo del Dr. Luis Andrade Muñoz, inscrita en el registro mercantil del Cantón Cañar el 25 de Febrero de 2005, bajo el número 5 y por resolución de la junta general realizada el 24 de Abril de 2017 usted HA SIDO DESIGNADO COMO COMISARIO, para el periodo de DOS AÑOS contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el registros Mercantil correspondiente.

Partir que informo para los fine de ley.

Atentamente


Teodoro Ortiz Alvarado

PRESIDENTE DE TRANS CORTIALVA S.A

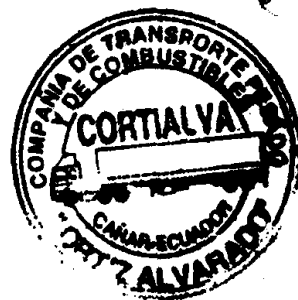
YO, FERNANDO ORTIZ ALVARADO, ecuatoriano, luego de recibido la presente, ACEPTO EL CARGO PARA EL QUE SIDO DESIGNADO, JURANDO DESEMPEÑARLO EL MISMO DE ACUERDO A LO QUE MANDA LAS LEYES QUE NOS RIGE PARA EL EFECTO.

Atentamente



CARLOS FERNANDO ORTIZ ALVARADO

Cañar 25 de Abril de 2017



☎ Telf.: 2235-827 / 099 8660205 / 099 1156498

✉ Email: cortialva@hotmail.com

CAÑAR - ECUADOR





COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y DE COMBUSTIBLES

"CORTIALVA"



Cañar 25 de Abril de 2017

Sr. CARLOS FERNANDO ORTIZ ALVARADO

ACCIONISTA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS CORTIALVA S.A.

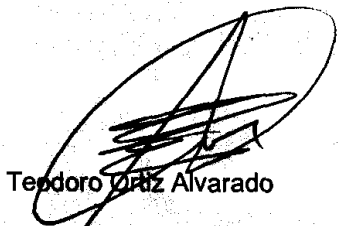
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente Comunico que la compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRAS CORTIALVA S.A Se constituyó, mediante escritura celebrada el 15 de febrero de 2005, en la notaria primera del Cantón Cañar a cargo del Dr. Luis Andrade Muñoz, inscrita en el registro mercantil del Cantón Cañar el 25 de Febrero de 2005, bajo el número 5 y por resolución de la junta general realizada el 24 de Abril de 2017 usted HA SIDO DESIGNADO COMO COMISARIO, para el periodo de DOS AÑOS contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el registros Mercantil correspondiente.

Partir que informo para los fine de ley.

Atentamente

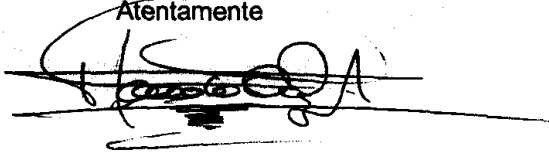


Fernando Ortiz Alvarado

PRESIDENTE DE TRANS CORTIALVA S.A

YO, FERNANDO ORTIZ ALVARADO, ecuatoriano, luego de recibido la presente, ACEPTO EL CARGO PARA EL QUE SIDO DESIGNADO, JURANDO DESEMPEÑARLO EL MISMO DE ACUERDO A LO QUE MANDA LAS LEYES QUE NOS RIGE PARA EL EFECTO.

Atentamente



CARLOS FERNANDO ORTIZ ALVARADO

Cañar 25 de Abril de 2017

Telf.: 2235-827 / 099 8660205 / 099 1156498

Email: cortialva@hotmail.com

CAÑAR - ECUADOR



Factura: 001-002-000015126

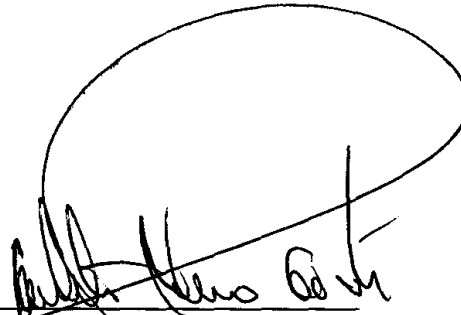


20170303003D00346

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170303003D00346

Ante mí, NOTARIO(A) HUMBERTO ROSENDO MOLINA GÁRATE de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) CARLOS FERNANDO ORTIZ ALVARADO portador(a) de CÉDULA 0301399606 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CAÑAR, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede DESIGNACION DE COMISARIO DE LA SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS CORTIALVA S.A., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. CAÑAR, a 27 DE ABRIL DEL 2017, (11:16).


CARLOS FERNANDO ORTIZ ALVARADO
CÉDULA: 0301399606



NOTARIO(A) HUMBERTO ROSENDO MOLINA GÁRATE
NOTARIA TERCERA
CANTÓN - CAÑAR
notaria3racont.rwthor.com